

Acta de la Sesión Ordinaria N°10-2025/26 de la Junta Directiva Nacional de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica, celebrada el día seis de junio del año dos mil veinticinco a las dieciocho horas con treinta y cuatro minutos, de manera bimodal, algunos de manera presencial en la Sede Nacional de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica en Moravia, con la participación de los siguientes miembros:

Asistencia Modalidad Presencial: Javier Sandoval Loría, Presidente; Gloriana Aguilar Solano, Vicepresidenta; Ricardo Zúñiga Cambronero, Vicepresidente; Anayancy Villegas Bermúdez, Secretaria; Ana Margarita Pizarro Jiménez, Tesorera; Silvia Herrera Martínez, Fiscal; María José Hernández Jarquín, Jefa Guía Nacional; Yurgen Alcázar Rojas, Jefe Scout Nacional; Yuliana Mojica Fernández, Comisionada Internacional Guía; Eric Bonilla Soto, Comisionado Internacional Scout y William Núñez Alvarado, en calidad de Director General.

Asistencia Modalidad Videoconferencia: Sergio Montero Soto, Vocal.

Ausente con justificación: Gilbert Salazar Angulo, Prosecretario.

Al ser las dieciocho horas con cuarenta minutos ingresa a la videoconferencia la Sra. Ericka Cerdas Calderón, en calidad de Contralora.

ARTICULO I: BIENVENIDA Y COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.

Preside la sesión el Sr. Javier Sandoval Loría, Presidente, verifica el quórum de ley y se inicia la sesión.

ARTÍCULO II: APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE AGENDA.

El Sr. Javier Sandoval Loría, Presidente, da lectura a la agenda propuesta, la cual se presenta para aprobación:

1. Bienvenida y comprobación del Quorum.
 2. Aprobación de la agenda.
 3. Oración.
 4. Declaración de conflicto de interés.
 5. Aprobación de actas:
 - a. Acta de la sesión extraordinaria N°05-2025/26 del 11 de mayo de 2025.
 - b. Acta de la sesión extraordinaria N°06-2025/26 del 12 de mayo de 2025.
 - c. Acta de la sesión ordinaria N°07-2025/26 del 14 de mayo de 2025.
 - d. Acta de la sesión extraordinaria N°08-2025/26 del 20 de mayo de 2025.
 - e. Acta de la sesión extraordinaria N°09-2025/26 del 28 de mayo de 2025.
 6. Correspondencia:
 7. Asuntos urgentes por resolver
 8. Asuntos de Vicepresidencias
 - a. Cierre Fundación Siempre Listos (Ricardo Zúñiga C.)
 9. Comité de Planificación (Gloriana Aguilar S.)
 10. Informe Comité de Asamblea
 11. Asuntos de Tesorería.
 - a. Informe de seguimiento de la Tesorería.
 12. Temas de Jefaturas Nacionales:
 - a. Plan de Trabajo Jefaturas Nacionales Guía y Scout 2025-2026.
 13. Comité P.O.R (Gilbert Salazar – Pro-Secretario).
 14. Comité Asuntos Internacionales:
 - a. Becas JAMCAM.
-

- b. Consejo Extraordinario de la CICE en línea.
- 15. Insignias de programas especiales (DG).
- 16. Asuntos de Presidencia.
- 17. Revisión de acuerdos.
- 18. Asuntos varios.
 - a. Recomendación IYC de pañoleta internacional.
 - b. Vicepresidencia – Hora de sesión.
- 19. Cierre de la sesión.

Se acuerda:

ACUERDO #01-10-2025/26

Aprobar la agenda de la sesión ordinaria N°10-2025/26 del 06 de junio de 2025.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

ARTÍCULO III: ORACIÓN.

La Presidencia solicita a la Sra. María José Hernández Jarquín, Jefa Guía Nacional, que haga la oración.

ARTÍCULO IV: DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS.

Ante la consulta a los directivos sobre la agenda propuesta, no se manifiesta que exista conflicto de interés.

ARTÍCULO V: APROBACIÓN DE ACTAS:

- a. Acta de la sesión extraordinaria N°05-2025/26 del 11 de mayo de 2025.

Se somete a discusión el acta de la sesión extraordinaria N°05-2025/26, celebrada el 11 de mayo del 2025.

Se acuerda:

ACUERDO #02-10-2025/26

Aprobar el acta de la Sesión Extraordinaria N°05-2025/26, celebrada el 11 de mayo del 2025.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

- b. Acta de la sesión extraordinaria N°06-2025/26 del 12 de mayo de 2025.

Se somete a discusión el acta de la sesión extraordinaria N°06-2025/26, celebrada el 12 de mayo del 2025.

Se acuerda:

ACUERDO #03-10-2025/26

Aprobar el acta de la Sesión Extraordinaria N°06-2025/26, celebrada el 12 de mayo del 2025.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

- c. Acta de la sesión ordinaria N°07-2025/26 del 14 de mayo de 2025.

Se somete a discusión el acta de la sesión ordinaria N°07-2025/26, celebrada el 14 de mayo del 2025.

Se acuerda:

ACUERDO #04-10-2025/26

Aprobar el acta de la Sesión Ordinaria N°07-2025/26, celebrada el 14 de mayo del 2025.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

d. Acta de la sesión extraordinaria N°08-2025/26 del 20 de mayo de 2025.

Se somete a discusión el acta de la sesión extraordinaria N°08-2025/26, celebrada el 20 de mayo del 2025.

Al ser las dieciocho horas con cuarenta minutos ingresa a la videoconferencia la Sra. Ericka Cerdas Calderón, en calidad de Contralora.

Se procede con la revisión y análisis de las observaciones remitidas por la Sra. Ana Margarita Pizarro Jiménez, Tesorera y se hacen las correcciones respectivas.

Al ser las diecinueve horas con veinticinco minutos se retira de manera momentánea de la sala de sesiones el Sr. Javier Sandoval Loría, Presidente. Continúa presidiendo la sesión la Sra. Gloriana Aguilar Solano, Vicepresidenta.

Se acuerda:

ACUERDO #05-10-2025/26

Aprobar el acta de la Sesión Extraordinaria N°08-2025/26, celebrada el 20 de mayo del 2025.

APROBADO POR MAYORÍA CON UN VOTO EN CONTRA DE LA SRA. ANA MARGARITA PIZARRO JIMÉNEZ, TESORERA, TRES ABSTENCIONES DE LOS SEÑORES MARÍA JOSÉ HERNÁNDEZ JARQUÍN, JEFA GUÍA NACIONAL; YULIANA MOJICA FERNÁNDEZ, COMISIONADA INTERNACIONAL GUÍA Y ERIC BONILLA SOTO, COMISIONADO INTERNACIONAL SCOUT. ACUERDO FIRME.

Las señoras María José Hernández Jarquín, Jefa Guía Nacional, Yuliana Mojica Fernández, Comisionada Internacional Guía y el Sr. Eric Bonilla Soto, Comisionado Internacional Scout, justifican su voto de abstención ya que no estuvieron presentes en esa sesión.

La Sra. Ana Margarita Pizarro Jiménez, Tesorera, justifica su voto en contra de la siguiente manera: "En mi caso voto en contra porque no estoy de acuerdo con la valoración, si bien me encuentro más satisfecha de cómo estaba inicialmente, no estoy de acuerdo con cómo se pusieron las, con la falta de toda la información en el acuerdo de nombramiento para poder darle oportunidad a las personas de que puedan recurrir por falta de información. Y del otro también, que tampoco estoy de acuerdo en que no se ponga, normativamente se tiene que poner en lo que se toma decisión."

e. Acta de la sesión extraordinaria N°09-2025/26 del 28 de mayo de 2025.

Se somete a discusión el acta de la sesión extraordinaria N°09-2025/26, celebrada el 28 de mayo del 2025.

Se acuerda:

ACUERDO #06-10-2025/26

Aprobar el acta de la Sesión Extraordinaria N°09-2025/26, celebrada el 28 de mayo del 2025.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

Se presenta moción de orden para modificar la agenda y trasladar el tema de asuntos urgentes una vez que se incorpore a la sesión el Presidente.

Se acuerda:

ACUERDO #07-10-2025/26

Aprobar la moción de orden para modificar la agenda y trasladar el tema de asuntos de la Presidencia una vez que se incorpore a la sesión el Presidente de la Junta Directiva Nacional.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

ARTÍCULO VI: CORRESPONDENCIA:

- a. Información sobre participación en Taller de Comunicación no Violenta.

El 05 de mayo de 2025 el Sr. José Luis Hidalgo Ávila, Director General a.i., remite el oficio AGYSCR-DG-00292-2025, en el cual informa que durante 4 semanas, todos los miércoles de 1 a 5 pm, se les brindará a algunos funcionarios de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica el “Taller de Comunicación No Violenta”, con el objetivo de fortalecer las habilidades interpersonales de las personas participantes, mediante herramientas que promueven la empatía, la escucha activa, la autoconciencia y la resolución constructiva de conflictos.

Se da por recibida la información.

- b. Propuesta de colecta nacional de sangre – Alianza con Hospital San Juan de Dios.

La Sra. María Fernanda Moya Brizuela, Coordinadora de Programas y Proyectos Especiales, remite el 07 de mayo de 2025, un correo electrónico en el cual remite la propuesta que ha surgido del Banco de Sangre del Hospital San Juan, donde pretenden unir esfuerzos para organizar una donación de sangre simultánea a nivel nacional, idealmente en el marco del 14 de junio, Día Mundial del Donante de Sangre.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #08-10-2025/26

Trasladar la propuesta de colecta nacional de sangre – Alianza con Hospital San Juan de Dios, a la Dirección General para su valoración y recomendación a la Junta Directiva Nacional.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

- c. Consulta Grupo 32 sobre Proceso para realizar convenio de donación terreno con la Municipalidad de Hojancha.

El 14 de mayo de 2025 la Junta de Grupo Guía y Scout N°32, Hojancha, remite un correo electrónico en el cual consulta sobre el proceso para realizar un convenio de donación del terreno que actualmente tiene la Municipalidad de Hojancha con la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica, por un período de 5 años.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #09-10-2025/26

Trasladar a la Dirección General, para que asesore y brinde acompañamiento al Grupo Guía y Scout N°32, Hojancha en relación con el proceso para la donación de un terreno por parte de la Municipalidad de Hojancha y se comunique al Grupo este acuerdo.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

- d. Nota AGYSCR-CNH-0060-2025-26 Atención resolución Sala Constitucional Exp. 23-24-0140-CNH CCM.

La Corte Nacional de Honor remite el 15 de mayo de 2025, la nota número AGYSCR-CNH-0060-2025/26 en la cual comunica las acciones tomadas para el seguimiento de la resolución de la Sala Constitucional en relación con el expediente 23/24-0140-CNH – CCM.

Se da por recibida la información.

- e. Nota AGYSCR-CNH-0065-2025/26 Traslado JDN propuesta Tipificación Faltas.

El 15 de mayo de 2025 la Corte Nacional de Honor remite la nota número AGYSCR-CNH-0065-2025/26 en la cual trasladan para consideración de la Junta Directiva Nacional la propuesta de tipificación de faltas.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #10-10-2025/26

Solicitar a la Corte Nacional de Honor actualizar la propuesta del Manual de Tipificación de Faltas, según las últimas recomendaciones del asesor legal, así como los temas internacionales u otros pertinentes, entendiendo la urgencia del tema para su pronta aprobación.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

- f. Recomendaciones al P.O.R 2025 del Sr. Herbert Barrot Alvarado.

El 16 de mayo de 2025 el Sr. Herbert Barrot Alvarado, remite una nota en la cual hace una serie de sugerencias de modificaciones al P.O.R.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #11-10-2025/26

Remitir la propuesta de modificaciones al P.O.R. presentadas por el Sr. Herbert Barrot Alvarado, al Comité de P.O.R. y se comunique al mismo este acuerdo.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

- g. Solicitud de Revocatoria a Suspensión de Miembros del Grupo Guía y Scout N°69.

Los miembros de la Junta de Grupo Guía y Scout, Dirigentes de secciones, padres de familia del Grupo 69 y la junta de desarrollo pro-mejora y Ornato Villa Margarita y vecinos de la comunidad, remiten el 17 de mayo de 2025, una nota en la cual solicita la revisión de la suspensión preventiva decretada por la Corte Nacional de Honor en contra de los señores JMGA y CSS.

Al ser las diecinueve horas con cincuenta y cinco minutos se realiza un receso para atender la visita de algunos miembros de la Red Nacional de Jóvenes. Se reinicia la sesión al ser las diecinueve horas con cincuenta y nueve minutos.

Al ser las diecinueve horas con cincuenta y nueve minutos reingresa a la sala de sesiones el Sr. Javier Sandoval Loría, Presidente, quien continúa 56presidiendo la sesión.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #12-10-2025/26

Responder a los firmantes de la nota enviada por el Grupo Guía y Scout N°69, que lo que corresponde es activar el procedimiento establecido en el P.O.R. para solicitar las revocatorias o apelaciones, ya que en este momento procesal no corresponde a la Junta Directiva Nacional resolverlo.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

Al ser las veinte horas con tres minutos se retira de manera momentánea de la sala de sesiones la Srta. Yuliana Mojica Fernández, Comisionada Internacional Guía.

h. Carta 13/2025 información sobre Encuentro y Consejo Mundial CICG.

El 18 de mayo de 2025 la Sra. Gabriela Elizabeth Arean, Responsable Mundial de CIGG, remite la carta N°13-2025 en la cual hace una serie de recordatorios e informes acerca del Encuentro Mundial y 22° Consejo Mundial CIGG-Francia.

Se informa que esta documentación fue trasladada a las Comisarías Internacionales Guía y Scout para el seguimiento correspondiente.

i. Consulta de Dora Nigro Gómez de seguimiento a su solicitud de apertura de grupo.

El 24 de mayo de 2025 la Sra. Dora Nigro Gómez, remite un correo electrónico en el cual expresa su preocupación por no haber recibido respuesta de su solicitud de apertura de un grupo guía y scout en la comunidad de la Florida de Tibás.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #13-10-2025/26

Trasladar el correo electrónico suscrito por la Sra. Dora Nigro Gómez sobre la apertura de un grupo, a la Dirección General para que incorpore a la solicitud enviada anteriormente (acuerdo #09-03-2025/26 de la sesión extraordinaria N°03-2024/25 del 30 de abril de 2025).

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

j. Nota de Sebastián Bayarres Orozco

El Joven Sebastián Bayarres Orozco, protagonista de programa del Grupo Guía y Scout N°208 de El Tejar El Guarco, remite el 26 de mayo de 2025, una nota en la cual solicita autorización para continuar como Asambleísta de la Asamblea Nacional de la Red Consultiva de la Persona Joven, en representación del Comité de la Persona Joven de El Guarco y representar a la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica en el espacio de Organizaciones no Gubernamentales.

Al ser las veinte horas con doce minutos reingresa a la sala de sesiones la Srta. Yuliana Mojica Fernández, Comisionada Internacional Guía.

La Srta. Yuliana Mojica Fernández, Comisionada Internacional Guía, solicita que conste en actas lo siguiente: "En la Asamblea Nacional de este año yo presenté una moción, que lamentablemente el comité decidió que no se viera en la Asamblea, pero que está a la espera de que sea revisada por la Prosecretaría. Esa moción era asociada a un programa integral en temas de gobernanza, es decir, que no solo se viera la gobernanza para Junta Directiva Nacional, sino que se viera a nivel local, nacional, internacional, un programa integral, que iniciara con la creación de una política en temas de gobernanza y de ahí salieran las diferentes herramientas y espacios que dieran soporte a ese tema de gobernanza.

Yo si quisiera solicitar, verdad, una vez la Prosecretaría retorne del permiso solicitado a la Junta ,que esta moción pueda ser revisada a prioridad, considerando este tipo de solicitudes y otras que pueden venir, por

ejemplo, ahora que tenemos una candidata al Comité Regional, contar con un espacio de un programa integral que, de soporte en temas de gobernanza, sería fundamental.

Actualmente nosotros como Comité estamos brindado soporte, pero sería bueno que exista un programa integral y que así mismo, aprovechando en el caso de la alianza con el Ministerio de Cultura y Juventud, podamos revisar el mejor paso a paso de cómo debemos dar, o abarcar ese tema de los Comités de la Persona Joven, a partir de esta política y esos espacios, porque a final es un espacio de gobernanza que debe ir con la claridad apolítica ,que hablábamos ahora, pero con la claridad de la democracia, la participación y la representación, pero entendiendo el marco Guía y Scout y obviamente nuestra Ley.

Entonces, sí quisiera nada más solicitar que revisemos esto, que sea retomado, obviamente hacer una moción, que yo estoy en total anuencia de trabajarlo y que podamos revisar este tema de las representaciones en los Comités de la Persona Joven, porque lo que estamos buscando es incidir no solamente en el Movimiento Guía y Scout, sino en la sociedad, y uno de los mecanismos para incidir es involucrar a las juventudes en los diferentes espacios para estas personas."

El Sr. Javier Sandoval Loría, Presidente, solicita a la Comisaría Internacional Guía que en la próxima sesión presente este tema junto con la propuesta de acuerdo para ser valorado por la Junta Directiva Nacional.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #14-10-2025/26

Autorizar al joven Sebastián Bayares Orozco, para participar como Asambleísta en la Asamblea Nacional de la Red Consultiva de la Persona Joven, en representación del Comité de la Persona Joven de El Guarco y representar a la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica en el espacio de Organizaciones no Gubernamentales.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ACUERDO #15-10-2025/26

Solicitar a las Jefaturas Nacionales Guía y Scout que brinden al Joven Sebastián Bayares Orozco, el acompañamiento con respecto a su representación en el Consejo de la Persona Joven de El Guarco, y que en caso de que se generara una postulación las Jefaturas Nacionales presenten un informe del seguimiento.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

- k. Recurso de revocatoria y apelación expediente 24-25-0148-CNH CCM.

El 29 de mayo de 2025 el Señor CCM presenta recurso de revocatoria y apelación en subsidio en contra de la resolución de la Corte Nacional de Honor del expediente 24/25-0148-CNH y solicita en las pretensiones: 1-Se desestime y se archive el presente asunto al ser hechos atípicos. 2- Se le realice una llamada de atención al denunciante, para que no induzca a error a la Corte Nacional de Honor.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #16-10-2025/26

Trasladar a la Corte Nacional de Honor el recurso de revocatoria y apelación en subsidio en contra de la resolución de la Corte Nacional de Honor del expediente 24/25-0148-CNH, para lo que corresponda.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

- l. Recurso de revocatoria y apelación expediente 24-25-0149-CNH HRS.
-

La Sra. HRS presenta el 29 de mayo de 2025, un recurso de revocatoria y apelación en subsidio en contra de la resolución de la Corte Nacional de Honor del expediente 24/25-0149-CNH y solicita en las pretensiones: 1- Se desestime y se archive el presente asunto al ser hechos atípicos. 2- Se le realice una llamada de atención al denunciante, para que no induzca a error a la Corte Nacional de Honor.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #17-10-2025/26

Trasladar a la Corte Nacional de Honor el recurso de revocatoria y apelación en subsidio en contra de la resolución de la Corte Nacional de Honor del expediente 24/25-0149-CNH, para lo que corresponda.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

m. Actualización de Campfire, conteo regresivo para el Día de Donaciones – AMGS.

El 03 de junio de 2025 el Sr. Javier Sandoval Loría, Presidente, remite para información de la Junta Directiva Nacional, el correo electrónico enviado por la AMGS en el cual informan sobre: Mejora tu experiencia con Campfire móvil; Preparación para el Día de Donaciones, 18 y 19 de junio de 2025; Lanzamiento del calendario de eventos 2025-2026 de los Centros Mundiales y Apertura de dos nuevos cargos en el Centro Mundial Sangam.

Se da por recibida la información.

n. Información de ausencia por viaje de Gilbert Salazar Angulo, Prosecretario.

El 03 de junio de 2025 el Sr. Gilbert Salazar Angulo, Prosecretario, remite un correo electrónico en el cual informa que, por motivos laborales, estará fuera del país del 6 al 29 de junio de 2025, por lo que solicita justificar sus ausencias a las sesiones y actividades de la Junta Directiva Nacional.

Dar por recibido y se justifican las ausencias en el período indicado en la nota.

ARTÍCULO VII: ASUNTOS URGENTES POR RESOLVER.

No se presentan asuntos urgentes en esta sesión.

ARTÍCULO VIII: ASUNTOS DE VICEPRESIDENCIAS

a. Cierre Fundación Siempre Listos (Ricardo Zúñiga C.)

El Sr. Ricardo Zúñiga Cambronero, Vicepresidente, presenta el acta de constitución de la Fundación Siempre Listos y comenta que esta Fundación fue creada hace muchos años como una alternativa para la consecución de recursos y producto de la crisis que había en la organización.

Sin embargo, dado los trámites que se deben presentar ante el Registro Público para la inscripción cada dos años de los miembros de la Junta Administrativa de la Fundación, no ha podido iniciar con sus funciones. Actualmente los miembros nombrados son la Sra. Dora Nigro Gómez, Mauricio Castro Monge, Allen Alpízar y Ricardo Zúñiga Cambronero, los demás miembros renunciaron a la Fundación.

Es un buen mecanismo de trabajo siempre y cuando se modifique el estatuto sobre el nombramiento para dar más vigencia a los nombramientos y la encargada de negocios de la Asociación trabaje en conjunto con la Fundación. No obstante, en vista de que tiene más o menos tres años inactiva y no se ha podido completar los nombramientos, la recomendación es cerrarla. Una opción sería nombrar los miembros de la Junta Administrativa para que esta tome la decisión de devolver los recursos al socio fundador (casi un millón de colones) y luego se tome la decisión de liquidarla. Pero, además, conversando con un asesor legal le indicó

que no se requiere ya tanto trámite para la disolución de la Fundación y que se haga de manera administrativa, de manera que se presente ante un abogado a solicitar la disolución de la Fundación, se haga la publicación y se hace la devolución de los recursos.

Por lo tanto, la Junta Directiva Nacional debe tomar la decisión si se procede con la corrección de los estatutos o se procede con el cierre de la Fundación.

La Sra. Ana Margarita Pizarro Jiménez, Tesorera, solicita que conste en actas lo siguiente: "Mi posición es que se mantenga el cierre porque ya hemos visto en la comunidad nacional lo que ha pasado con algunas fundaciones que están a la par de instituciones sin fines de lucro, eso primero.

Y qué segundo, por lo menos yo no veo honorable que una Asociación como la de nosotros, que puede hacer cualquier cosa con el tipo de razón jurídica que tiene, tome otra para hacer negocios, me parece a mí antiético.

Entonces, yo toda la vida he estado en contra de esto porque creo que tener algo a la par para hacer negocios con algo que nosotros podríamos hacerlo, es tanto como decir, voy a hacer por debajo lo que no pueda (aunque muchos no lo vean así), es mi punto de vista y yo por lo menos me mantengo en que se cierre y sí quiero que conste en actas."

La Sra. Gloriana Aguilar Solano, Vicepresidenta, comenta que en reunión con el Banco Popular y de Desarrollo Comunal se analizaron temas de consecución de ingresos y se planteó que se podría trabajar a través de la Fundación Siempre Listos, por lo que se podría analizar la viabilidad de esta propuesta.

El Sr. Javier Sandoval Loría, Presidente, solicita que conste en actas lo siguiente: "Yo lo que quiero comentar es que nosotros establecimos en el Plan Estratégico Institucional la necesidad de darle viabilidad económica a la Asociación más allá del ingreso propio del impuesto al ruedo, que nos da a nosotros los recursos. Entonces, yo no veo la necesidad de que exista la Fundación Siempre Listos, porque le hemos pedido a través del Plan Estratégico Institucional que desarrolle el músculo necesario a través de la Dirección Administrativa Financiera para que genere unidades de negocio a lo interno.

Vamos a ver, ¿qué cosas podría tener la Fundación, que no tenga o no pueda tener la Dirección General? Día, básicamente nada, si las unidades de negocio se desarrollan de manera adecuada, entonces nosotros podemos tener un director de negocios, ese director de negocios puede tener agentes de ventas y el Comité Ejecutivo Nacional le puede dar acompañamiento y seguimiento a las unidades de negocio de forma tal de que se puedan establecer desde el Comité Ejecutivo Nacional las metas de ventas, por ejemplo, cuando tengamos las unidades de negocio debidamente establecidas y me parece que es un tema que tiene que evaluarse y que debería de evaluar el Comité Ejecutivo Nacional como le corresponde desde el punto de vista administrativo y financiero, con la Dirección General, para ver qué más necesita para generar ese músculo.

Por ejemplo, hace un año y medio, dos años atrás, nos dieron la idea de que el nombramiento de una Dirección de Campos Escuelas es porque el Director de Campos Escuelas o la Dirección de Campos Escuela, iba a desarrollar todo un negocio en torno a ellos y que entonces, prácticamente se pagaba solo esa nueva posición, situación que no ha ocurrido en dos años. Entonces, bueno, tenemos que revisar eso y tenemos que darle la fortaleza a la Dirección General para que a través de la Dirección Administrativa Financiera puedan establecerse estas unidades de negocios y ya después a partir de ese análisis que haga el Comité Ejecutivo conjuntamente con la Dirección General podemos establecer si esa unidad de negocios debe depender de la Dirección Administrativa o es una unidad de negocios aparte de, siempre dependiente de la Dirección General en lo administrativo y en lo financiero y político del Comité Ejecutivo Nacional, pero tendremos que llegar a ese punto de análisis.

Por tanto, yo no veo ninguna necesidad de tener una personería jurídica paralela a la organización y más bien eso nos distrae, porque entonces vamos a tener que estar encima de esa otra Junta Directiva, porque

nosotros somos los socios de esa Fundación y no podemos desligar la responsabilidad civil y eventualmente penal que pueda tener esa Fundación, eso, por un lado.

Y por el otro lado con relación a lo que Glori planteaba, sí, efectivamente hemos estado en reuniones con algunos funcionarios del Banco Popular con la posibilidad de desarrollar algunos emprendimientos propios institucionales, pero igual, no hay absolutamente nada en la ley que nos prohíbe a nosotros poder avanzar con eso, reitero a través de una unidad de negocios. Que no tiene que ser la Junta Directiva Nacional, por favor, porque no podríamos verlo, sino que es una cuestión meramente administrativa y la Junta Directiva Nacional tomará las decisiones sobre lo que le corresponda de acuerdo con los fondos establecidos por la misma legislación. Igual yo quisiera que constar eso también en el acta, pero bueno esa es mi posición."

Con base en lo comentado se señala que se deben hacer dos actos, tomar la decisión del cierre de la Fundación o no y determinar la vía a través del consejo jurídico para el cierre de esta instancia.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #18-10-2025/26

Aprobar el cierre definitivo de la Fundación Siempre Listos en razón de la exposición anteriormente señalada en el acta y a partir de la justificación brindada por el Sr. Ricardo Zúñiga Cambronero, proponente del acuerdo.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ACUERDO #19-10-2025/26

Solicitar a la Dirección General y al Vicepresidente de la Junta Directiva Nacional, el Sr. Ricardo Zúñiga Cambronero, para que procedan con la contratación de la asesoría jurídica correspondiente para que recomiende a la Junta Directiva Nacional el procedimiento jurídicamente adecuado para el cierre de la Fundación Siempre Listos.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO IX: COMITÉ DE PLANIFICACIÓN (GLORIANA AGUILAR S.)

La Sra. Gloriana Aguilar Solano, Vicepresidenta, informa que el Comité de Planificación se reúnen cada quince días y actualmente están revisando la estrategia de animación territorial, la cual se espera en que esté completa de aquí a quince días.

Con respecto a los miembros que faltan de nombrar en el Comité, está pendiente de revisar y analizar, lo cual se espera plantear en la próxima sesión.

Por otra parte, se plantea la propuesta de la contratación de una persona externa a la organización para que trabaje en el proceso de seguimiento al Plan Estratégico, por lo que se contactó al Sr. Cristian Otey, lo cual es una buena opción, pero la propuesta es onerosa ya que está incorporando actividades no necesarias. Por lo que está pendiente realizar una reunión con él para que presente una nueva propuesta con estos cambios.

Se están estableciendo algunas prioridades más que se van a empezar a trabajar para darle seguimiento al Plan Estratégico, ya que la principal, que es programa educativo, está siendo trabajada en este momento.

El Sr. Javier Sandoval Loría, Presidente, señala que el Sr. Otey es un buen profesional, sin embargo. le parece que se exacerbó en la propuesta presentada, por lo que solicita a la Dirección General que vaya buscando otras alternativas.

ARTÍCULO X: INFORME COMITÉ DE ASAMBLEA

La Sra. Gloriana Aguilar Solano, Vicepresidente, señala que se requiere un Manual de Procedimientos para que las personas que se vayan a elegir miembros del Comité de Asamblea, que no cuenten con mucha experiencia, tengan una guía de los procesos.

Sobre la pasada Asamblea informa que el recinto donde se realizó contaba con bastante espacio físico, sin embargo, se debe considerar que participaron en la Asamblea, personas que no eran ni delegados, ni observadores, ni miembros de los equipos, por lo que se debe trabajar en este aspecto.

La merienda de la tarde no fue entregada a muchas personas, ya que el catering se retiró antes de la hora de finalización de la Asamblea y las guardaron en una sala, pero se desconocía que estaban allí y por lo tanto no se repartió a los Asambleístas.

En el padrón de la Corte Nacional de Honor algunas personas participaron, pero no firmaron este.

Las luces del escenario afectaban la visibilidad de los miembros de la Junta Directiva, y además desde el frente no se veía la gente ni se escuchaba bien.

La Sra. Ana Margarita Pizarro Jiménez, Tesorera, recomienda que para próximas Asambleas se trabaje en contar con más visualización (proyección) de Guías y Scouts con banners y cosas por el estilo.

Continúa la Sra. Aguilar Solano indicando que también se debe mejorar la posición del escenario.

La Feria Guía y Scout gustó mucho a los asambleístas, pero se debe mejorar la ventilación e iluminación. También les gustó la parte artística.

También se recomienda la posibilidad de llevar la Tienda para la venta de artículos a los asambleístas. Se aclara sobre este aspecto que los propietarios de las instalaciones alquiladas no permitan las ventas en el lugar.

Al ser las veintiún horas con dieciocho minutos se presenta moción de orden para ampliar la sesión hasta analizar los temas del Comité de P.O.R., Comité de Asuntos Internacionales, del nombramiento del Comité de P.O.R. y el tema de la Recomendación IYC de pañoleta internacional.

Se acuerda:

ACUERDO #20-10-2025/26

Aprobar la moción de orden para ampliar la sesión hasta analizar los temas del Comité de P.O.R., Comité de Asuntos Internacionales, del nombramiento del Comité de P.O.R. y el tema de la Recomendación IYC de pañoleta internacional.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

Se toma el siguiente acuerdo en relación con el informe del Comité de Asamblea:

Se acuerda:

ACUERDO #21-10-2025/26

Dar por recibido el informe del Comité de Asamblea y se traslada para consideración de la Dirección General.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO XI: COMITÉ P.O.R (GILBERT SALAZAR – PRO-SECRETARIO).

El 03 de junio de 2025 se recibe la nota suscrita por el Sr. Gilbert Salazar Angulo, Prosecretario, en la cual presenta para consideración de la Junta Directiva Nacional, la siguiente propuesta de personas para conformar el Comité de P.O.R.:

1. Ana Cristina Calderón Valverde
2. Juan Pablo Xatruch Ovares
3. Gervid Cervantes Madrigal

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #22-10-2025/26

Aprobar el nombramiento de la señora Ana Cristina Calderón Valverde y de los señores Juan Pablo Xatruch Ovares y Gervid Cervantes Madrigal, como miembros del Comité de P.O.R.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ACUERDO #23-10-2025/26

Autorizar a la Presidencia para proceder con la juramentación correspondiente.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO XII: COMITÉ ASUNTOS INTERNACIONALES:

- a. Becas JAMCAM.

Al ser las veintiún horas con veintinueve minutos se retira de la sesión por videoconferencia la Sra. Ericka Cerdas Calderón, Contralora.

La Srta. Yuliana Mojica Fernández, Comisionada Internacional Guía, informa que se realizó el proceso para el otorgamiento de las becas al JAMCAM. En dicho proceso aplicaron 48 candidatos. Posteriormente el Comité de Asuntos Internacionales procedió con la valoración de estos candidatos tomando en consideración los siguientes criterios:

DOCUMENTOS

- Cartas de Referencia
- Tiempo en el Movimiento
- Actividades Académicas
- Ingresos económicos
- Declaración Jurada
- Experiencias Internacionales
- Becas otorgadas
- Ubicación Geográfica

ENTREVISTA

- Dinámica familiar
- Pasaporte/documentos migratorios
- Motivación familiar
- Motivación del protagonista
- Conocimiento en el evento
- Actividades extracurriculares

NOTA: Es importante aclarar que estas becas son socioeconómicas entonces corresponde a la ponderación principal.

Por otra parte, el Comité de Asuntos Internacionales, analizando la situación socioeconómica de los protagonistas de programa que participaron en este proceso, considera necesario y solicita a la Junta Directiva Nacional, valorar realizar una modificación presupuestaria para asignar más recursos y otorgar más becas.

Se presenta la propuesta de otorgamiento de las becas, así como la distribución por provincias:

BECAS	CANTIDAD APROBADAS
Cartago	4
Heredia	1
Alajuela	1
San José	5
Zona Sur	1
Guanacaste	1
Limón	1
TOTAL	14

La Sra. Ana Margarita Pizarro Jiménez, Tesorera, solicita que también para próximos procesos se genere y considere contar con un histórico de las becas otorgadas, para que esto sea parte de los temas a evaluar cuando se considera el otorgamiento de becas. Se aclara que ya el Comité de Asuntos Internacionales cuenta con un histórico de años anteriores y se está actualizando para compartirlo con la Junta Directiva Nacional.

El Sr. Javier Sandoval Loría, Presidente, solicita que conste en actas lo siguiente. "Primero que nada agradecerle al C.A.I., yo sé que ese es un trabajo muy importante y que muchas veces es muy silencioso, que no se visualiza e inclusive en los informes, casi que no se visualiza y eso evita que nosotros podamos tomar decisiones financieras con ese conocimiento, con ese... poniéndole un rostro humano al informe por ejemplo de las becas, porque muchísimas veces hace falta ese rostro humano y entonces nosotros creemos que estamos beneficiando ilegítimamente a las personas protagonistas y yo creo que no, yo creo que nosotros tenemos que cuando en el próximo período me corresponderá acompañar a las compañeras y los compañeros del Comité Ejecutivo Nacional, conjuntamente con la Oficina, de presentar y preparar el presupuesto, que tengamos mucha observación con relación a este tipo de cosas. Yo me prometí a mí mismo que así tuviera que ir de institución en institución pidiendo regalado, iba a procurar que pudiésemos ampliar esas cantidades de participación en las personas jóvenes, en las personas protagonistas.

Yo entiendo el sentimiento de Yuli y de Eric, porque en algún momento me correspondió vivirlo no como Comisionado, sino como Vicepresidente con Johnny y con Cata, que eran los Comisionados Internacionales y sí, llegar a casas que tenían así huecos dentro de las paredes y que aun así la chiquilla, recuerdo una en particular, que se levantaba muy temprano, que hacía empanadas, que iba a vender a la escuela, que de un pronto la mamá se levantaba y ya la chiquita no estaba porque andaba viendo a ver, y que a la mamá le dolía muchísimo porque la mamá decía "es aun con todo esto que va a hacer, no le va a alcanzar, no va a llegar", pero la mamá decía "no la puedo parar, no la puedo parar porque no puedo detener su espíritu y su esperanza verdad".

Entonces, yo creo que nosotros tenemos que validar esto, sí tener mucho cuidado porque ha habido abusos en el pasado, desgraciadamente. Yo estoy muy contento con ustedes dos, Yuli y Eric, porque yo sé que ustedes tienen mucha conciencia social y que están cuidando que no haya abusos y eso me genera a mí una enorme tranquilidad.

Y entonces, bueno, reiterar el agradecimiento, reiterar mi sensación, mi sentimiento de gratitud por la forma en la que han venido trabajando, reiterar mi confianza en ustedes y en el equipo C.A.I., porque entiendo que es todo un equipo y bueno, yo sí creo que vamos a tener que revisar, William, por favor, con José Luis, la posibilidad que tenemos realmente de ampliar la cantidad de becas eventualmente.

Inclusive perdón, inclusive si hubiera alguna oportunidad en este momento de poder decir, dos becas más, una beca más, que nosotros pudiéramos otorgar, claro, pudiéramos otorgar eso, otorgar dos más, etc., ya solo eso, una sola persona más que vaya estamos cambiando la vida de alguien más y yo creo que eso vale la pena el esfuerzo. Eso es la solicitud que le hago yo a William para que lo veamos en Comité Ejecutivo nosotros.

Nada más reiterar mi agradecimiento, me parece muy importante que ese agradecimiento quede consignado en el acta y entonces le voy a solicitar por favor a Ania que lo transcriba, gracias."

La Sra. Ana Margarita Pizarro Jiménez, Tesorera, también recomienda en el caso de las personas que serán becadas con el 50% que pueden optar por el fondo semilla que se establece en los Lineamientos de Asignación de Ayuda a Grupos.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #24-10-2025/26

Aprobar el otorgamiento de dos becas completas y cuatro becas adicionales del 50% a las previamente aprobadas para la participación de protagonistas de programa en el JamCam, Colombia, 2025 sumando un total de 14 becas, a partir del reajuste del presupuesto asignado al Comité de Asuntos Internacionales.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

Al ser las veintiún horas con cuarenta y siete minutos se retira de manera momentánea de la sala de sesiones la Sra. Gloriana Aguilar Solano, Vicepresidenta.

ACUERDO #25-10-2025/26

Aprobar el otorgamiento de cuatro becas completas para Bianca Padilla Mata, Grupo Guía y Scout N°180; Mariana López, Grupo Guía y Scout N°103; Santiago Solano Méndez, Grupo Guía y Scout N°200 y Daykel Ramírez Rojas, Grupo Guía y Scout N°63; para la participación en el JamCam, Colombia, 2025.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

Al ser las veintiún horas con cincuenta y un minutos reingresa a la sala de sesiones la Sra. Gloriana Aguilar Solano, Vicepresidenta.

ACUERDO #26-10-2025/26

Aprobar el otorgamiento de diez becas parciales del 50% para la participación en el JamCam, Colombia, 2025 de las siguientes personas:

- Aizen David Jiménez Venegas, Grupo Guía y Scout N°194 Guanacaste
- Jose Rondon Rondon, Grupo Guía y Scout N°244 Alajuela
- Elias Ordonez Rey, Grupo Guía y Scout N°85 San José
- Keisy Figueroa Mejía, Grupo Guía y Scout N° 63 Cartago
- Natasha Alvarado Rodríguez, Grupo Guía y Scout N°83 San José
- Alba Daneshia Hidalgo Osorio, Grupo Guía y Scout N°28 Limón
- Kritchel Solis Salazar, Grupo Guía y Scout N°109 San José
- Fabiana Varela Navarro, Grupo Guía y Scout N°6 Pérez Zeledón
- Marianna Mejia Ferrat, Grupo Guía y Scout N°11 Heredia
- Noelia Traña Villalobos, Grupo Guía y Scout N°27 San José.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

- b. Consejo Extraordinario de la CICE en línea.
-

La Srta. Yuliana Mojica Fernández, Comisionada Internacional Guía, informa que se realizará el Consejo Extraordinario de la CICE, en línea vía Zoom, el sábado 12 de julio de 2025 a las 14:00 (hora de Roma, Italia).

Esta reunión se da por la urgencia de votar la nueva Resolución sobre las Cuotas de Membresía de la ICCS, un asunto de gran importancia para el futuro de la organización.

La moción anterior sobre este tema, propuesta por el Comité Mundial de la ICCS, no fue aprobada durante el Consejo Mundial celebrado en El Cairo, Egipto, en agosto de 2024.

El Sr. Javier Sandoval Loría, Presidente, expone que en el año 2024 se solicitó a la Sra. Silvia Herrera Martínez, Fiscal, que atendiera el Consejo donde se tocó el tema de las cuotas. La Sra. Herrera Martínez hizo una defensa adecuada del tema porque no había información o no estaba completa, por lo que propone que en vista de que la Sra. Herrera Martínez ya cuenta con la experiencia y el contexto de lo que se va a discutir, solicita que acepte y se nombre como delegada ante el Consejo Extraordinario del CICE.

La Sra. Herrera Martínez acepta la postulación.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #27-10-2025/26

Aprobar el nombramiento de la Sra. Silvia Herrera Martínez como Delegada ante el Consejo Extraordinario de la CICE a realizarse de manera virtual el 12 de julio de 2025.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO XIII: ASUNTOS VARIOS.

- a. Recomendación IYC de pañoleta internacional.

La Srta. Yuliana Mojica Fernández, Comisionada Internacional Guía, indica que, por recomendación de la Dirección de Imagen y Comunicación, plantea la propuesta de modificar la pañoleta internacional, dado a que indican que por un tema de estética quedaría mejor sin la bandera nacional.

Se comenta que este tema fue ampliamente revisado y discutido en su oportunidad y se eligió por parte de los miembros de la Junta Directiva Nacional el diseño con la bandera nacional.

La Srta. Yuliana Mojica Fernández, Comisionada Internacional Guía, solicita que conste en actas lo siguiente: "Que quede la recomendación de que la pañoleta no tenga la bandera."

Se señala que no hubo comentarios sobre la modificación del acuerdo ya tomado sobre la pañoleta por lo tanto se mantiene el acuerdo.

Se finaliza la sesión por lo avanzado de la hora y los siguientes puntos de la agenda no se tratan y quedan pendientes para la próxima sesión de Junta Directiva Nacional:

1. Asuntos de Tesorería.
 - a. Informe de seguimiento de la Tesorería.
 2. Temas de Jefaturas Nacionales:
 - a. Plan de Trabajo Jefaturas Nacionales Guía y Scout 2025-2026.
 3. Insignias de programas especiales (DG).
 4. Asuntos de Presidencia.
 5. Revisión de acuerdos.
 6. Asuntos varios.
-

a. Vicepresidencia – Hora de sesión.

ARTÍCULO XIV: CIERRE DE LA SESIÓN.

Se levanta la sesión a las veintiún horas con cincuenta y ocho minutos.

Javier Sandoval Loría
Presidente

Última línea

Anayancy Villegas Bermúdez
Secretaria
